Comunicado DPE/0442/18. Inicia PGR investigación contra cuatro personas por el delito de posesión de armas de fuego

Culiacán, Sin.



Inicia PGR investigación contra cuatro personas por el delito de posesión de armas de fuego

Autor Procuraduría General de la República

Fecha de publicación 01 de febrero de 2018

Categoría Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.



La Procuraduría General de la República (PGR), inició carpetas de investigación, contra cuatro personas de sexo masculino, por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De acuerdo con la primera indagatoria, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, al encontrarse en el fraccionamiento Santa Fe en Mazatlán, Sinaloa, observaron a dos personas a bordo de un vehículo sin placas de circulación, indicándoles que detuvieran su marcha, percatándose que en el interior de la unidad se localizaba un arma, procediendo a realizar previa autorización la inspección y localizaron un arma de fuego calibre 22mm con su cargador y diez cartuchos útiles.

En una segunda investigación, elementos de la Policía Municipal, al realizar recorrido de vigilancia en el ejido Campo 35 en Ahome, Sinaloa, observaron a una persona quien al notar la presencia policial adoptó una actitud evasiva, por lo que se le practicó una revisión corporal, asegurándole un arma de fuego calibre .38 milímetros especial abastecida y 16 cartuchos útiles del mismo calibre.

Por otra parte, se inició otra carpeta de investigación, luego que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), tras recibir llamada anónima, donde denunciaban que en un autobús viajaba una persona armada, se trasladaron a la caseta de cuota Mesillas en Mazatlán, Sinaloa, logrando la detención de una persona asegurándole un arma de fuego calibre 380mm, y seis cartuchos útiles.

Las personas detenidas y lo asegurado, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien continuará con la integración de las carpetas de investigación, para lo cual solicitó la investigación respectiva, a efecto de solicitar audiencia inicial ante el Juez de Control del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa.

Compartir